

En el trabajo como fuera de él: sólo tendrás los **derechos** **que conozcas.** Sólo tendrás los **derechos** **que defiendas**

Acabar los estudios y enfrentarse al empleo supone varios retos. Es muy común tener la impresión de encontrarse sol@ ante el mundo laboral: sol@ en la entrevista, sol@ el primer día, sol@ cuando las cosas no van bien... CNT somos una organización de trabajador@s, como lo serás tú en no mucho, y por ello queremos ofrecerte algunos consejos para esos primeros pasos ante los nuevos empleos.

Las cosas en el empleo no siempre van bien, eso es normal. Nosotr@s creemos que hay dos tipos de trabajador@s, quienes tiene problemas en el trabajo y quienes los van a tener. Por ello hay que saber encarar la situación sin hacer en drama de ello, no hay que tener miedo al conflicto puesto que si somos hábiles podemos convertir cada crisis en oportunidad. Pero para ello hacen falta dos aspectos fundamentales: actitud y habilidad.

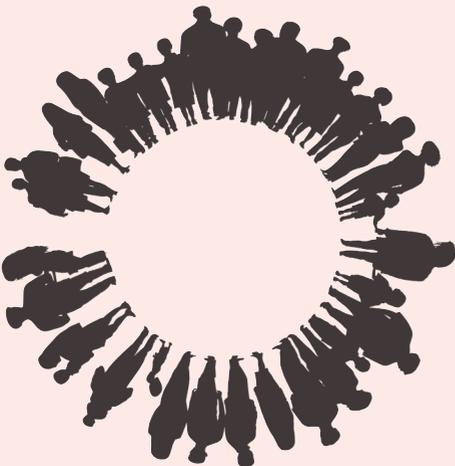
La actitud ante la empresa es importante. No hay que dejar que una mala empresa te arruine un buen trabajo. Por ello es importante saber cuál es tu lugar en la empresa: l@s trabajador@s somos el motor de las empresas, somos imprescindibles. En la empresa es importante que haya buena relación, pero siempre hay que tener en cuenta que el resto de trabajador@s estarán en una situación más parecida a la tuya que tu jef@. Es importante tener siempre en cuenta que tu jefe tiene unos intereses y l@s trabajador@s tienen otros, porque a veces pueden chocar.

La habilidad para enfrentarse a las situaciones de conflicto en el trabajo se consigue con la experiencia. La experiencia no es algo que se adquiera sólo con la edad, se puede aprender mucho del resto de compañer@s.

En la empresa no estas sol@, y fuera de ella tampoco. Tanto dentro como fuera, el sindicato es una herramienta muy útil para tener esas habilidades necesarias en el trabajo. La empresa tiene recursos jurídicos, apoyo de otras empresas, conoce la ley...¿y tú?

El sindicato no es una máquina de resolver problemas, ni una institución más, ni un grupo de conspiradores. El sindicato es la asociación donde quienes trabajamos nos cuidamos un@s a otr@s. Si tu vida antes o después va a depender de un sueldo, nosotr@s somos tu gente.

Si quieres contactar puedes hacerlo por correo electrónico, viniendo a nuestro local o en redes sociales.





¿Qué significa organizarse en CNT? Te servirá para tener cobertura judicial y sindical, tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Eso significa que podrás acceder como cualquier otro afiliado al asesoramiento sindical y jurídico del sindicato así como a sus herramientas sindicales. Además, te permite tener voz y voto en las decisiones que se tomen en el sindicato.

Del mismo modo que ofrecemos esta herramienta también animamos, si se desea, a la creación de asambleas de trabajador@s que no tengan por qué ser en CNT. Si ofrecemos el sindicato es porque nos es útil y nos parece más fácil hacerlo así, pero desde CNT lo que realmente buscamos es que las personas nos organicemos de forma asamblearia, al margen de si esa organización se produce en CNT o la haces tú con otras personas por tu cuenta. Si es así, y decides formar una asamblea de trabajador@s, podrás contar con el apoyo de CNT y te animamos a que te pongas en contacto con nosotr@s si lo deseas para hacer más eficaz la acción sindical.

Organizarse no

no es una cuestión de

gusto/apetencia,

sino de necesidad

A tener en cuenta

en el trabajo:

Si estás en prácticas

Estar en prácticas o de becari@ es una condición cada vez más común. Por desgracia, las prácticas de empresa son un caso muy común de fraude: las empresas contratan gente en prácticas para sustituir puestos de trabajo de calidad (con salarios dignos, vacaciones, cotización a la seguridad social...). Las prácticas de empresa, las becas, en teoría tienen como fin complementar los estudios y facilitar el acceso al empleo. Si estás en una empresa y tienes unas tareas que hacer, tienes unos horarios fijos, tienes un «jefe» en la empresa a quién pedir permiso para ir y venir y, sobre todo, si tus trabajos se quedan en la empresa, es muy posible que tu beca sea un fraude. Un fraude que como decimos es tan normal que ya pasa desapercibido. Pero que sea normal no significa que sea bueno. Hay una generación entera de trabajador@s que no ha conocido un empleo con derechos porque no han parado de hacer prácticas de empresa, a falta de otra cosa.

Como todo fraude, este también es denunciabile. Diga lo que diga la empresa, el centro de estudios o incluso lo que hayas firmado, si es un fraude tienes derecho a denunciarlo y a conseguir lo que es tuyo si de verdad estás trabajando para la empresa: un contrato en regla con todos los derechos que eso supone y a mayores, todo lo que la empresa te debiera por el tiempo en que estuviste en fraude.

Como este fraude está tan extendido, muy poca gente se anima a dar el paso y denunciar. Por eso el fraude es tan común y las prácticas de empresa el único empleo al que muchas personas pueden aspirar. Si estas dispuest@ a dar el paso, cuenta con nosotr@s, nunca está de más una ayuda.

Si estás sin contrato

Trabajar «en negro» es por desgracia otra situación muy común entre la juventud. Que no te engañe nadie: trabajar «en negro» sólo beneficia a quién te contrata. La empresa se ahorra dinero y puede aprovecharse de tu desprotección. Tú no tienes nada más que la palabra de la empresa de pagarte. Pero sin contrato no estás completamente desprotegid@, nosotr@s estamos de tu parte y podemos poner la ley a trabajar a tu favor. Si puedes recoger pruebas de que trabajas para una empresa (mensajes, grabaciones, fotos, hojas de horarios, órdenes de trabajo por escrito...) la posterior denuncia puede conseguir inmediatamente el contrato indefinido a jornada completa. Para ello también es importante tener claro desde cuándo y en qué condiciones se empezó a trabajar.

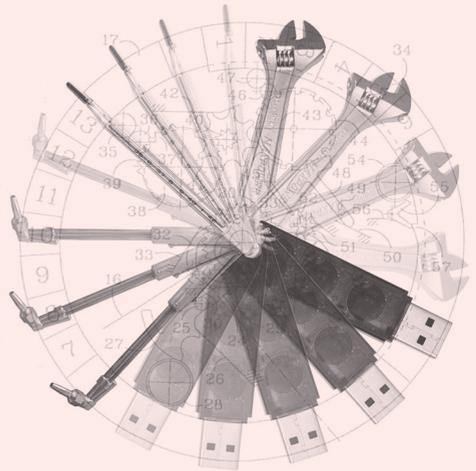
Si estás temporal

Los contratos temporales son la tercera forma de contrato que conoce la juventud. Este tipo de contrato incluye toda una variedad de formas, como el de «obra y servicio» o los contratos que hacen las ETT. Pues bien, estos contratos en la inmensa mayoría de los casos también están en fraude. Para que el contrato sea temporal tienen que darse una serie de causas que la empresa tiene que justificar. De esta forma se ahorran pagarte una serie de cantidades y se les facilita y abarata enormemente tu despido. Como en cualquier otro caso, conocer la empresa y el trabajo que realizas es fundamental para tener la certeza de que tu contrato está en fraude. En todo caso, cuenta con nuestro apoyo y asesoramiento.

Recoge toda la información que puedas

Como ves en todos los casos anteriores la recomendación básica es que tengas toda las posibles pruebas que demuestren que estas en peores condiciones de las que deberías. Esa recomendación entra dentro de una más amplia: conoce todo lo que puedas de la empresa. Por supuesto esto no sólo te será útil de cara a defenderte jurídicamente, también puedes aprender mucho de cómo funciona el mundo empresarial, laboral y sindical por ti mism@. De la misma forma, cada vez que tengas que firmar algo asegúrate de que eres consciente de lo que es y de que te den una copia para ti.

De quién más se puede aprender en la empresa es de tus compas, con quién vas a compartir mucho tiempo y además, compartes intereses.



Cómo protestar sin morir en el intento

En muchos trabajos el ambiente normalmente es de mirar para otro lado cuando hay problemas. Eso hace que muchas de las injusticias que ocurren, sigan ocurriendo. Entre l@s trabajador@s hay un miedo normal al conflicto y en última instancia, al despido. Esto es comprensible en la situación actual, pero no por ello es bueno ni tolerable. No hay que hacer un drama del conflicto y entender que quién no protesta, pierde de entrada. Es duro aguantar la presión en el trabajo si las cosas están tensas, pero para eso están l@s compañer@s de dentro y fuera del curro, para estar contigo.

De repente te obligan a hacer horas extras, o despiden a un compa, o te cambian los turnos sin avisar. Consulta con tu gente, consulta con nosotr@s y asegúrate de que si vas a dar la cara es para conseguir algo. Planificad lo que queréis: poneos un objetivo, buscad un método y manos a la obra.

La asociación de trabajadores: los sindicatos

El mundo sindical es un mundo complicado en el que hay muchas realidades. El sindicato es, por definición, la asociación que defiende los intereses de l@s trabajador@s. En la práctica de las empresas, los llamados sindicatos muchas veces están ausentes o incluso forman parte de la empresa. Otras veces están formados por compañer@s con quienes puedes contar para todo. Depende de la empresa y del sindicato.

Nosotr@s apostamos por la participación y la solidaridad. Sin profesionales del sindicalismo, en CNT se hace un sindicalismo de igual a igual, con el apoyo técnico y el apoyo que nos da la experiencia.



SIN LIBERADOS
SIN SUBVENCIONES



@cntvalladolid
cntvalladolid

<http://www.cuentaconcnt.es>
<http://www.cntvalladolid.es>
correo-e: valladolid@cnt.es

CNT-AIT
C/. Juan Bravo, 10-12.
Tel.: 983 200 228